



X Asamblea GEA

Febrero 17 de 2024

Agenda:

1. Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario Ad Hoc.
3. Modificación miembros del Consejo de Administración
4. Balance 2023
5. Decisiones frente a los excedentes o pérdidas
6. Autorización de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial de Impuesto Sobre la Renta
7. Reestructuración organizativa y plan de trabajo
8. Aprobación del acta y cierre de la Asamblea

Desarrollo de la Agenda:

1. Verificación del Quórum

El Consejo de Administración convocó el 25 de enero de 2024 a la X Asamblea Ordinaria de la Cooperativa GEA, la cual fue notificada mediante comunicación escrita enviada a los asociados o delegados a la última dirección que figure en los registros de la Cooperativa y mediante la fijación de la misma en las carteleras de la Cooperativa.

Se contó con la asistencia de 18 asociados durante la jornada, cumpliendo con el quórum deliberativo, ya que en la actualidad la Cooperativa cuenta con un total de asociados de 23 personas naturales convocados a la Asamblea.

2. Elección de presidente y secretario ad hoc.

Para el desarrollo de la VIII Asamblea de Gestión y Estudios Ambientales – Cooperativa Multiactiva (GEA C.M.) se elige presidente Ad Hoc al asociado **Nicolás Malaver** y como secretario Ad Hoc al asociado **German Cañón**.

3. Modificación miembros del Consejo de Administración

La Asamblea nombró por unanimidad a los nuevos miembros del Consejo de Administración reemplazando la anterior, queda constituido de la siguiente forma:

Principales:

German Cañón Farieta con C.C. 1.073.236.943
Danna Nataly Garzón Polania con C.C. 1.012.412.047
Camilo Andres Pardo Ruiz con C.C. 1.019.073.159

Suplente:

William Nicolas Malaver Romero con C.C. 1.013.610.142

Todas las personas nombradas estando presentes aceptan su designación.

4. Balance 2023

- 7 nuevas asociadas y asociadas a la cooperativa.
- Alrededor de 15 personas han accedido a algún ingreso por la gestión laboral desde GEA.
- Fortalecimiento Organizativo a partir de la consolidación de equipos de trabajo: Agroalimentario, Tienda Virtual, Consultoría, Formulación de proyectos.
- Desarrollo de 4 servicios: PGAR-CAR, PMA - Federación, Proyecto de Vertimientos, y PROCEDA Camalá.
- Dinamización de espacios de formación: Jornada de formación GEA, Aspectos técnicos SECOP, Formulación de proyectos - MGA.
- Participación en el programa de voluntariado: Vereda Fátima.
- Producción académica: Participación en boletín del Observatorio de Conflictos Socio-Territoriales y artículo en revista Saeta.
- Posicionamiento creciente de la Cooperativa como organización técnica ante las organizaciones sociales: Movimiento del Centro Oriente, Sur de Bolívar, CNA-CDP, plataforma de vivienda en Bogotá.
- Fortalecimiento de la dinámica de pasantías
- ¡Nueva Dinámica Comunicativa!
- Dinámica de formulación de proyectos.
- ¡Tenemos sede!

5. Decisiones frente a los excedentes o pérdidas.

Se socializan estados financieros dando como resultado lo siguiente:

Total excedente del ejercicio	\$29,142,630
Pérdidas de ejercicios anteriores	\$5,932,780
Restablecer Reserva Protec. Aportes 2021-2022	\$1,428,395
Remanente a distribuir por la asamblea	\$21,781,455
Fondo social no susceptible de repartición	\$21,781,455

En este sentido, se decide por unanimidad asumir con los excedentes del ejercicio (\$29.142.630) las pérdidas de ejercicios anteriores (\$5.932.780), restablecer la reserva de protección de aportes (\$1.428.395) y definir un fondo social no susceptible de repartición de **\$21.781.455**.

6. Autorización de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial de Impuesto Sobre la Renta

La Asamblea General autoriza a la Representante Legal para que solicite que Gestión y Estudios Ambientales – Cooperativa Multiactiva (GEA C.M.) con Nit. 900.866.324-2 permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

7. Reestructuración organizativa y plan de trabajo

Se plantea el trabajo por las siguientes líneas de trabajo para el año 2024:

Agroalimentaria

Diseñar un modelo de distribución agroalimentaria que permita conectar los diferentes actores del proceso productivo agrario con los consumidores (trabajadores y trabajadoras), como alternativa soberana ante las limitaciones en el sistema productivo del campo colombiano.

- Convocar y/o participar de espacios de encuentro (asambleas, ollas, foros, etc.) en el cual confluyan diferentes actores, organizaciones o instituciones y se pueda posicionar la discusión frente al nuevo modelo de distribución agroalimentaria en la ciudad.
- Poner en marcha o participar de pilotos en los que se construya organización popular para la distribución agroalimentaria. (colegios, universidades, juntas de acción comunal, etc.)
- Avanzar en la circulación de productos escritos y/o audiovisuales en los que se presente a la comunidad la síntesis de las propuestas que se han construido.

Consultorio Ambiental

Fortalecer la oferta de servicios profesionales ambientales que vincule laboralmente a los asociados y promueva el desarrollo económico de la cooperativa. En el contexto de informalidad, precarización laboral y desempleo en el país, la consultoría es un mecanismo que permite desarrollar un ejercicio de vínculo laboral con profesionales y promueva su asociatividad mediante la oferta de servicios.

Gestión Popular

Promover la organización de los trabajadores informales mediante procesos de asociatividad que avancen hacia formas de producción más desarrolladas. Teniendo en cuenta la gran masa de población sobrante para el capital (desempleados) surge la necesidad de promover procesos de organización que permita generar un vínculo social y transitar hacia sectores más productivos.

Formación - Educación

Proyectar el liderazgo de la cooperativa en el posicionamiento de opinión, debates, propuestas y soluciones a los temas claves de trabajo ante la sociedad, a partir de la generación de una dinámica de educación solidaria que articule distintas expresiones académicas, institucionales, del movimiento social y de las organizaciones de las y los trabajadores.

8. Aprobación del acta y cierre de la Asamblea

Siendo las 4:45 pm, se realiza lectura del acta y se aprueba por unanimidad de la Asamblea.

La Asamblea finaliza siendo las 5:00 pm del 17 de febrero de 2024.



Nicolas Malaver Romero
Presidente Ad Hoc
C.C. 1.013.610.142



Germán Cañón Farieta
Secretario Ad Hoc
C.C. 1.073.236.94